

RAMA JUDICIAL BOLÍVAR
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA
CÓDIGO DEL JUZGADO: # 13-001-31-10-007
Dirección del Despacho Judicial: BARRIO: CENTRO, CALLE DEL CUARTEL,
EDIFICIO CUARTEL DEL FIJO OFICINA 206 - TEL. 6642912.-
Correo Electrónico: j07fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARTAGENA – BOLÍVAR.

Cartagena de Indias, Agosto 17 de 2.022

RADICADO: 130013110007-2021-00010-00

AUDIENCIA VIRTUAL.-

INICIO DE AUDIENCIA: 09.00 A.M.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DTE: IRMA LUCIA IDARRAGA
GOMEZ
DDO: ALEJANDRO CARRASCAL
HERNANDEZ.
INTERVINIENTES:

JUEZ: DAMARIS SALEMI HERRERA
APOD. DTE: DR: YULIAN A. DAZA GEREZ

DECISIÓN:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 372 # 4º Inciso 2º del C. G. del P., se dispuso la apertura de la presente audiencia, siendo imposible su celebración teniendo en cuenta que el apoderado accionante, a quien se le concedió el uso de la palabra y manifestó no conocer a su apadrinada, por lo que considera que fue suplantado en el presente proceso; no habiendo comparecido ninguna de las partes que en el presente proceso intervienen, por lo que se les concede el término de tres (3) días para que justifiquen su inasistencia a la presente audiencia.

La presente decisión le fue notificada en estrado al apoderado accionante, quien manifestó no interponer ningún recurso.

DAMARIS SALEMI HERRERA
JUEZ.-

CV.-

Firmado Por:
Damaris Salemi Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44c5bc9bd408e90db4fc236d99010ac5ed5fc066cc505d645011daeddac62d19**

Documento generado en 31/08/2022 08:57:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>